

EL PENSAR Y LO PENSADO.

Significado y objeto en las *Lecciones sobre la doctrina del significado* de Husserl

Lina Rizzoli
(Universidades de Wuppertal y Milan)

1. Introducción¹.

La diferencia entre significado y objeto de una expresión es una de las más importantes en el contexto de la postura husserliana sobre la doctrina del significado e igualmente una de las más problemáticas. Esta diferencia adquiere un carácter central tanto en las *Investigaciones Lógicas*² como en las *Lecciones sobre la doctrina del significado*³ de 1908, de manera que cuando ésta se suprime, al mismo tiempo debe ponerse en entredicho toda la consideración de Husserl sobre el fenómeno del significado.

En los dos textos mencionados Husserl argumenta de manera diferente para sostener la necesidad de diferenciar, en perspectiva fenomenológica, entre significado y objeto de una expresión.

Las consideraciones de las *Lecciones* pueden ser vistas en primer término como un complemento de las *Investigaciones Lógicas*. La parcial orientación noética de los primeros análisis, que «se dirigen sobre todo y primordialmente a la esencia de los actos»⁴, van a complementarse en las *Lecciones* a través de la introducción del concepto del significado noemático⁵. Y a pesar de ello, la concepción noética del significado

¹ Agradezco a Julio César Vargas la traducción de este texto.

² Husserl, E., *Logische Untersuchungen*, Husserliana XIX/I-II, Den Haag 1984.

³ Husserl, E., *Vorlesungen über Bedeutungslehre Sommersemester 1908*, Husserliana XXVI, Dordrecht / Boston / Lancaster, 1987.

⁴ «[...] die *Logischen Untersuchungen* [...], derer Interesse ja überall primär gerichtet ist auf das Wesen der Akte» (*Ibid.*, p. 35).

⁵ Esta nueva perspectiva sobre la problemática del significado presupone igualmente un nuevo concepto del método y del campo de trabajo fenomenológico. Tras la introducción de la reducción teórica del conocimiento se entiende la fenomenología como la aclaración de la correlación entre manifestación (*Erscheinung*) y lo manifestante (*Erscheinende*) en el fenómeno de la conciencia (*Bewusstseinsphänomen*). La necesidad de una tematización de los dos lados de esta correlación es claramente presentada, por ejemplo en las lecciones *Idea de la Fenomenología* (1907). Cfr. Husserl, E., *Die Idee der Phänomenologie*, Husserliana II, Den Haag 1950, pp. 62-63, 72-73.

no pierde su legitimidad fenomenológica, sino que, por el contrario, el concepto de significado noemático debe ser tematizado junto con el noético y no reemplazarlo⁶.

Sin embargo, la introducción del concepto del significado noemático parece dificultar la diferenciación (*Differenzierung*) entre significado y objeto. Tan sólo para algunos esta diferencia es problemática en el contexto de las *Investigaciones Lógicas*. Así, por ejemplo, Atwell asevera que dicha diferencia no sería sostenible⁷. Sin embargo, un buen número de intérpretes piensa que esta diferenciación es puesta seriamente en peligro por medio de la introducción del concepto del significado noemático⁸.

En contraposición, a mí me parece que en las consideraciones de las *Lecciones* aparece claramente la posibilidad de esta diferenciación entre significado y objeto de una expresión. Husserl muestra aquí que en una expresión, significado y objeto aparecen como elementos estructurales del contexto predicativo, a partir del cual cada expresión debe ser entendida. De una parte el significado singular recibe su significatividad (*Bedeutsamkeit*) por el hecho de que emerge de este contexto, de modo que su parcialidad aparece como su modo especial de significar (*Bedeuten*). De otra parte, el objeto se muestra en el contexto predicativo como aquel elemento unificante que conecta los significados singulares en una conciencia unitaria.

Estoy convencida de que hasta hoy no se ha prestado suficiente atención al papel que juega la tematización del *contexto predicativo* en las reflexiones husserlianas sobre el significado. A continuación quiero mostrar que el cumplimiento de una diferenciación entre significado y objeto debe atribuirse a cada experiencia del significado, porque este cumplimiento constituye un elemento esencial de la comprensión de cada expresión. Con el fin de mostrar dicha tesis acudiré a las *Lecciones*, ya que exactamente en este texto Husserl tematiza las expresiones en el contexto predicativo en el que el pensamiento vivo siempre las conecta. A partir de los análisis husserlianos buscaré aclarar en qué sentido la diferencia entre significado y objeto de una expresión puede originariamente aparecer en la predicación y sólo en ella.

Procederé del siguiente modo para apoyar esta tesis: en primer lugar presentaré la concepción noético-noemática del significado. Si bien deseo limitarme principalmente a las consideraciones de las *Lecciones*, me remitiré en este momento a los análisis de las *Investigaciones Lógicas*, en los cuales Husserl tematiza en detalle el concepto del significado noético, si bien no bajo esta denominación. En segundo lugar, me ocuparé de la diferencia entre los dos modos del significado y el objeto. Igualmente, señalaré las dificultades con base en las cuales la diferenciación husserliana es asumida como problemática. Por último me remitiré detalladamente a los análisis de las *Lecciones*, para mostrar cómo la diferencia entre significado y objeto puede exhibirse en cada expresión partiendo de su contexto predicativo.

⁶ Cfr. Husserl, E., *Vorlesungen über Bedeutungslehre Sommersemester 1908*, op. cit., p. 35.

⁷ Cfr. Atwell, J.E., «Husserl on Signification and Objekt», in *Readings on Edmund Husserl's 'Logical Investigations'*, Kluwer, Den Haag, 1977, pp. 83-93.

⁸ Cfr. Bernet, R., Kern, I. y Marbach, E., *Edmund Husserl. Darstellung seines Denken*, Meiner, Hamburg, 1996, pp. 163-164; Bernet, R., «Bedeutung und intentionales Bewusstsein. Husserls Begriff des Bedeutungsphänomens», in: *Phänomenologische Forschungen* 8, 1979.

2. Concepto noético y noemático del significado.

La concepción noética del significado es elaborada por Husserl especialmente en las *Investigaciones Lógicas*. Se trata de la primera exposición sistemática de la problemática del significado que Husserl ha realizado. La meta de las consideraciones fenomenológicas de las *Investigaciones Lógicas* es la descripción eidética de las vivencias de la conciencia, que puede realizarse gracias a que la atención se dirige reflexivamente a los actos. De ahí que el fenómeno del significado se obtenga gracias a una reflexión que debe orientarse a la esencia (*Wesen*) de las vivencias de expresión (*Ausdrucksresultate*).

Una vivencia de expresión es una vivencia *intencional* (un acto), que tiene una función donadora de significado. En él, como en la totalidad de las vivencias intencionales, es representado un objeto⁹. Frente a otras formas de representación, el significar se caracteriza porque es un *representar conceptual* (*begriffliches Vorstellen*). Además, el objeto mentado es representado permanentemente de un cierto modo, al cual corresponde, en el acto donador de sentido, un significar determinado (*bestimmtes Bedeuten*). El modo determinado en que un objeto es representado, depende del modo como el acto está constituido o, como dice Husserl, de su esencia intencional. Se pueden efectuar, entonces, diversos actos de la misma esencia intencional y, con ello, varias veces, mentar la misma objetividad (*Gegenständlichkeit*)¹⁰. Si se comparan estos múltiples actos respecto a su elemento común, se lo puede resaltar a través de la abstracción ideante (*ideirende Abstraktion*) y aprehenderlo como una idea. La esencia aprehendida como idea de un acto donador de significado constituye su significado ideal, que Husserl llama en las *Lecciones* "significado fansico" (*phansische Bedeutung*), es decir, significado noético.

En las *Investigaciones Lógicas* la objetividad de la conciencia, que es mentada por medio del significado, es considerada principalmente como intencional. Que un objeto está intencionalmente presente significa, aquí, que «están presentes ciertas vivencias, que poseen un carácter de intención y en especial de intención representante, juzgante y deseante, etc.»¹¹. En ellas se realiza una relación intencional con el objeto. Desde el momento en que existe esta referencia intencional se puede decir que el objeto es representado, sin tener en cuenta si se trata de un objeto real (*wirklich*), posible o imposible. En este sentido el objeto debe entenderse como una estructura del acto donador de significado, como su dirección objetiva. El objeto es, entonces, un elemento interno del significado.

Como complemento del concepto noético de significado, Husserl introduce en las *Lecciones* un nuevo concepto de significado, al cual llama óntico (*ontisch*), es decir, noemático. El significado noemático no se obtiene por medio de una reflexión sobre los actos, sino cuando se considera lo que aparece en el lado objetivo del acto. Así es

⁹ Cfr. Husserl, E., *Logische Untersuchungen*, Husserliana XIX/I, Den Haag 1984, pp. 378-379.

¹⁰ Actos con la misma esencia intencional pueden presentar otras diferencias fenomenológicas, esto es, pueden tener un grado de intuibilidad diferente. Con todo, están animados por el mismo significar (*Bedeuten*), cuando representan de la misma manera a la misma objetividad.

¹¹ «[...] gewisse Erlebnisse [sind] präsent [...], welche einen Charakter der Intention haben und speziell der vorstellenden, urteilenden, beherrschenden Intention usw.» (Husserl, E., *Logische Untersuchungen*, Husserliana XIX/I, op.cit., p. 386).

puesto de manifiesto un nuevo modo del significado, el cual no es un acto, ni nada específico del acto, sino aquello hacia lo cual se está dirigido objetivamente en la realización del acto. Aquello temático, que está ante nuestra mirada en el significar es el significado noemático. Este significado es el correlato objetivo de aquel significar determinado, cuya idea es el significado noético de la expresión. Husserl califica al significado noemático como “el objeto significado en cuanto tal” en contraposición al objeto, que está entendido en el significar¹².

El concepto de objeto no se debe entender aquí desde un punto de vista “realista”. Objeto de la expresión y “objeto significado como tal” son estructuras del pensamiento. A este propósito, Husserl escribe que son “indiferentes” (*unempfindlich*) frente al ser o no ser¹³. El objeto real no es aún considerado en la doctrina del significado.

Según Husserl, se puede observar fácilmente la diferencia entre objeto y significado si se tiene presente que se puede hablar distintamente sobre el mismo objeto e igualmente sobre distintos objetos. Por ejemplo, de Napoleón se puede decir que fue tanto “el vencedor de Jena”, como el “vencido de Waterloo”. Si se comparan las dos expresiones, se ve de inmediato que mientan al mismo objeto, a pesar de que tienen distintos significados¹⁴.

3. Significado y Objeto: una difícil diferenciación.

La diferencia entre significado y objeto, que en primer término aparece tan clara, comporta varias dificultades. Husserl mismo opina que sería un error querer diferenciar significado y dirección al objeto (*gegenständliche Richtung*) como dos lados en el acto donador de significado¹⁵. No sólo la expresión sin significado no tendría en absoluto ningún objeto, sino que tampoco un significado sería entendible si en él faltara su relación al objeto. Pues un significado no es nada más que un modo de mentar al objeto.

¿Cómo podríamos reconocer, por ejemplo –anota Atwell–¹⁶, que el “vencedor de Jena” y el “vencido de Waterloo” son dos modos para significar al mismo Napoleón, si esto no se supiera de antemano? Si alguien no conoce la historia francesa, no notará la diferencia entre significado y dirección al objeto de estas expresiones. Sin embargo, pensará que se refieren a dos distintos objetos, pues tienen dos distintos significados.

También si se parte de la concepción husserliana del significado noemático, en vez de basarse en su concepto del significado noético, la discutida diferenciación parece difícil. ¿Pues, cómo se podrán diferenciar el tema objetivo, que está ante nuestra mirada, y el objeto, que en él es dado y que aquí aparece sólo como este tema?

¿Se puede aseverar con derecho que la diferenciación entre significado y objeto de una expresión es una diferenciación de tipo fenomenológico, la cual concierne esencialmente a cada expresión?

¹² Cfr. Husserl, E., *Vorlesungen über Bedeutungslehre Sommersemester 1908*, op. cit., pp. 36-37.

¹³ Cfr. *Ídem*.

¹⁴ Cfr. *Ibid.*, p. 54.

¹⁵ Cfr. *Ibid.*, p. 55.

¹⁶ Atwell, J.E., «Husserl on Signification and Objekt», art. cit., p. 90.

Esto se puede aseverar con derecho sólo si realmente se puede exhibir la posibilidad de esta diferenciación con respecto a cada expresión lingüística.

4. La representación, el objeto y lo pensado como tal.

A continuación me apoyaré en las *Lecciones* para presentar que esto es posible si se consideran significado y objeto como estructuras del contexto predicativo, en el cual están conexas. Cada reflexión sobre la expresión que busca diferenciar su objeto y su significado debe partir de su contexto predicativo.

En primer término debería preguntarse, nuevamente, qué debe significar la diferenciación husserliana entre significado y objeto de una expresión.

Con esta diferenciación, Husserl hace caer en la cuenta de que una expresión se entiende siempre como un enunciado sobre algo. Aquello que es mentado mediante el significado no es idéntico con este significado. Nunca coinciden significado y objeto de una expresión, escribe Husserl¹⁷.

Algo sobre el cual se dice algo en el enunciado, es justamente el objeto. Su diferencia frente a cada significado dirigido hacia él, se manifiesta en cuanto el objeto no sólo puede expresarse mediante este significado, sino también de diferentes modos, esto es, el objeto admite múltiples determinaciones. Por ello, el objeto puede entenderse como aquel momento estructural de la expresión, el cual deja aparecer la complementaridad de un significado, esto es, la su parcialidad¹⁸.

¿Cómo se muestra, entonces, la trascendencia del objeto frente al significado en una expresión? Justo a esta pregunta se debe responder en perspectiva fenomenológica, si con Husserl se quiere sostener la tesis según la cual la diferencia entre significado y objeto debe atribuirse a cada expresión.

¿Cómo procede Husserl con respecto a esta cuestión? Veamos, en primer lugar, sus consideraciones del significado noético. Husserl designa en las *Lecciones* los actos donadores de significado, que él también denomina representaciones (*Vorstellungen*)¹⁹, como actos predicativos. Ellos son predicaciones completas o componentes de predicaciones²⁰. Husserl acentúa aquí que ellas toman su fuerza representante sólo de su función predicativa. En palabras de Husserl: «[Las representaciones] muestran sólo en su función predicativa su referencia objetiva. Sólo gracias a tales funciones presentan lo objetivo o tienen su relación hacia lo objetivo»²¹.

Las predicaciones fungen como representaciones en medio de un contexto predicativo propio del pensamiento. Cada representación pertenece originariamente a dicho contexto. De ahí que a ella puede atribuirse *a priori* la capacidad de conectarse

¹⁷ Husserl, E., *Logische Untersuchungen*, Husserliana XIX/I, *op. cit.*, p. 52.

¹⁸ «Der Vorstellung als einer objektivierenden Funktion sind in gewisser Weise die Objekte selbst notwendig transzendent [...]» (Husserl, E., *Vorlesungen über Bedeutungslehre Sommersemester 1908*, *op. cit.*, p. 54).

¹⁹ *Ibid.*, p. 57.

²⁰ *Ibid.*, p. 64.

²¹ «[...] Nur in ihrer prädikativen Funktionen weisen sie [die Vorstellungen] ihre gegenständliche Beziehung aus. Nur um solcher Funktionen willen stellen sie Gegenständliches vor oder haben sie Beziehung auf Gegenständliches» (*Idem*).

con otras representaciones y, de este modo, hacer consciente un mismo objeto, “ein Selbiges”²². En este sentido, Husserl escribe que «cada representación debe pertenecer a un grupo ideal (y) circunscrito de representaciones, las cuales, si bien difieren según su contenido, sin embargo representan “uno y el mismo objeto”»²³.

Naturalmente, las representaciones se pueden efectuar también fuera de un contexto predicativo –κατα μηδεμιαν συμπλοκην–, sin que pierdan su referencia (*Reference*). Sin embargo, esto depende sólo de que la representación –Husserl escribe– remita, también en este caso, a cualquier contexto predicativo, mediante un pensamiento funcional entretejido con ella²⁴.

El objeto no debe buscarse junto a una representación. Se trata, más bien, de algo idéntico que recoge las distintas representaciones en un “grupo circunscrito” y las cohesiona, posibilitando ordenarlas en un horizonte unificante. Sólo porque una representación está insertada en este horizonte, puede recibir el sentido de un significar específico, que representa un modo determinado, junto a otros, de mentar al objeto.

El análisis del contexto predicativo, en el cual una expresión está integrada, es el especial logro de las *Lecciones*. Este análisis representa un nuevo elemento, que aún no puede encontrarse en las *Investigaciones Lógicas*. A este análisis se debe que aparezca clara la diferencia entre significado, esto es, la representación especial donadora de sentido, y el objeto, que aparece en el horizonte predicativo de la representación como su elemento unificante.

Así, Husserl ha asegurado convincentemente, en perspectiva fenomenológica, la posibilidad de una diferencia entre significado noético y objeto.

¿Se puede mostrar de un modo semejante la diferencia entre significado noemático y objeto?

En el § 23 de las *Lecciones* Husserl se ocupa explícitamente de la diferencia entre el objeto pensado como tal y el objeto de la expresión.

¿Cómo se diferencian en una representación –por ejemplo «El molino junto al arroyo»– el objeto mencionado y el significado, lo pensado como tal, que en el cumplimiento de la representación está ante la mirada?²⁵

Aquí también, esta diferencia se podrá afirmar claramente sólo si se considera la expresión en su contexto predicativo. Sólo entonces resultará claro que el idéntico portador de las determinaciones, que se origina en cuanto tal en la predicación, y aquellas determinaciones, que se le atribuirán, son dos elementos distintos en la expresión. Aquí se separará el algo, al que se atribuye el “ser-esto”, el “ser-molino”,

²² *Ídem.*

²³ «[...] jede Vorstellung [soll] zu einer idealen geschlossenen Gruppe von Vorstellungen gehören, die, obwohl ihrem Inhalt nach verschieden, doch, ein und dasselbe Gegenständliche vorstellen» (*Ibid.*, p. 40).

²⁴ «Zwar können wir solche Vorstellungen κατα μηδεμιαν συμπλοκην vollziehen, nämlich außerhalb eines prädikativen Zusammenhangs; aber dann weist die Vorstellung durch einen mitverflochtenen funktionellen Gedanken auf irgendeinen prädikativen Funktion ihre originär Vorstellende Eigenschaft» (*Ibid.*, p. 60).

²⁵ *Ibid.*, p. 80.

el “estar-junto al arroyo”, y la unidad significada, que en la expresión está ante la mirada como una unidad temática²⁶.

Es importante señalar que la diferencia entre significado (noéticamente o noemáticamente entendido) y objeto será originalmente visible sólo en el cumplimiento actual del pensamiento predicativo²⁷. Pues el objeto aparece como factor unificante del horizonte de sus representaciones posibles, por primera vez, en el trato vivo con las expresiones formadas lingüísticamente. Una consideración referida a una expresión aislada será posible posteriormente y sólo a través de la presentificación del contexto predicativo de la expresión.

La predicación está, por tanto, en capacidad de producir una conexión entre representaciones, las cuales en sí mismas mientan algo distinto.²⁸ Ellas ganan su referencia a una misma objetividad, tan sólo en cuanto pueden ser conectadas mutuamente a través de una síntesis de identificación.²⁹ De este mismo modo se origina el objeto como lo idéntico de la representación.

Además, Husserl no ve ningún problema en el hecho de que el hombre pueda confundir todo con todo -como el mismo afirma³⁰. De hecho, en el pensar, todo lo posible puede ser conducido hacia una síntesis de identificación. El pensar puede representarse círculos cuadrados y montañas de oro, puede, además meditar sobre lo falso y lo correcto de su objeto, sin que éste pierda su identidad.

Como Husserl acentúa frecuentemente, no se debe confundir la pregunta por la posibilidad de los significados con la pregunta por la posibilidad de su legítima validez. El objeto del pensar no es el objeto del conocimiento, sino el ámbito donde él llega a ser posible.

Aquel que nada sabe de la historia francesa no accederá a la idea de que las tres expresiones (“el vencedor de Jena”, “el vencido de Waterloo”, “Napoleón”) se refieren *propriamente* a un mismo objeto. Pero si él entiende el significado de estas expresiones, entiende no sólo lo que ellas enuncian, sino también que es posible sobre ello decir algo más. De este modo experimenta en el significado de la expresión “a la vez” su objeto. Y entonces puede enterarse de que el vencedor de Jena se llamó Napoleón y perdió en Waterloo. Entender una expresión significa, así, entender inmediatamente que ella se dirige por medio de su significado a algo objetivo, esto es, a algo que puede ser significado también de otro modo.

²⁶ *Ibid.*, p. 156.

²⁷ «Im Denken selbst und nur im Denken kann a priori die Scheidung zwischen Gegenstand selbst und Denken des Gegenstandes vollzogen sein» (*Ibid.*, p. 47).

²⁸ *Ibid.*, p. 67.

²⁹ *Ibid.*, p. 40.

³⁰ «[...] was kann nicht alles in die Einheit eines identifizierenden Bewußtseins treten, was kann der Mensch nicht alles verwechseln. Das schadet nichts. Es gilt ihm als dasselbe, es ist als eines vermerkt, und wenn das wirklich so ist, ist die Eigenbedeutung diesselbe» (*Ibid.*, p. 213).

5. Conclusiones.

A partir de lo ya expuesto debería resultar claro que el logro decisivo de las *Lecciones* reside en la tematización del contexto predicativo, en el cual el pensar siempre se realiza. Aquí se anuncia el descubrimiento husserliano de la estructura de horizonte de la conciencia. Y aquí las consideraciones de las *Lecciones* se distancian de las ya expuestas en las *Investigaciones Lógicas*, que no conocen la problemática del horizonte. Esta diferencia entre las dos obras no ha sido aún suficientemente tematizada. Por ello mismo la distinción husserliana entre significado y objeto de una expresión no pareció evidente. Yo he intentado mostrar que si se quiere mostrar la posibilidad de esta distinción, se debe considerar la expresión en el contexto de la predicación actual.

Además, quise afirmar la posibilidad de que la diferencia entre significado y objeto debe aparecer en cada expresión. ¿Cómo aparece un objeto por medio del significado en una expresión? ¿Cómo se deja diferenciar este objeto del significado? Estas preguntas se pueden responder si se consideran las expresiones contextualmente, sin que ellas sean desvinculadas del horizonte predicativo que es su transfondo. De este modo, el objeto aparece como elemento unificante en el horizonte de las representaciones, entre las cuales igualmente una se caracteriza como el significado actualmente realizado. También una reflexión posterior, que se focalice en la expresión aislada, no debe perder de vista su inherencia originaria en un contexto predicativo, si esta reflexión apunta a la diferenciación entre significado y objeto.